

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES & SERVICIOS ELECTRONICOS ECUADOR I&SE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2019, siendo las 11h00 horas, en las oficinas, de la Compañía. en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Tumbaco, ubicado en la calle El Viñedo 10A y Tercera Transversal Km 14 ½, con base a la convocatoria realizada por la Gerente General según lo establece el Art.13 de los Estatutos, los socios concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios.

Para el efecto preside la Junta General Ordinaria la señora CAROLINA LARREA CAICEDO en calidad de Apoderada del Representante legal de la compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Guido Patricio Vega como lo determina el Art.11 de los Estatutos de la Compañía.

Para la instalación de la Junta General Ordinaria se encuentran presentes la apoderada de los socios:

MANUEL ANTONIO ALBORNOZ CASANOVA, con 16 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 4%. Y del señor FAN HUADONG, 380 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 95%.

Además, asiste y participa en forma personal e individual la señora BETTY CAROLINA LARREA CAICEDO, con 4 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 1%.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para conocer los siguientes puntos, renunciando al derecho que les asiste de convocatoria previa:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2018 con aplicación de las normas de información financiera NIIF'S PYMES.
3. Conocer y resolver sobre el Resultado Integral (estado de resultados) del ejercicio económico del año 2018 con aplicación de las Normas de Información Financiera NIIF'S PYMES.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.

Por secretaria se da lectura al informe del Gerente General, en el que se resalta principalmente que la empresa no tuvo transacciones económicas que determinen movimientos en el estado financiero, ni en el estado de resultados, por tanto, se mantiene los saldos del año 2017. La junta aprueba por unanimidad el informe del Gerente General

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

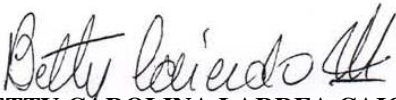
Como queda enunciado en el punto anterior, al no existir transacciones económicas los estados financieros se mantienen con los saldos del año 2017. La Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros.

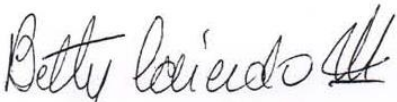
3.- Conocer y resolver sobre el Resultado Integral del ejercicio económico 2018.

Al no existir un resultado en el presente ejercicio la Junta no puede aprobar este punto del orden del día.

Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 12h00 da un receso de 20 minutos para que el secretario proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 12:20 p.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.


BETTY CAROLINA LARREA CAICEDO
APODERADA DE HUADONG FAN
SOCIO


BETTY CAROLINA LARREA CAICEDO
APODERADA DE MANUEL ALBORNOZ
SOCIO/PRESIDENTE


BETTY CAROLINA LARREA CAICEDO
SOCIA


GUIDO PATRICIO VEGA
SECRETARIO AD-HOC